



NORMATIVAS DELEGACIÓN MALAGUEÑA TEMPORADA 2018

Todos los clubes y jugadores de la Delegación Malagueña de Petanca deberán de cumplir con las normativas aprobadas, y que serán mandadas una vez sean ratificadas por la Federación Andaluza de Petanca a todos los clubes, así como colgadas en la página web de esta Delegación.

CLUBES

1. Todo club que quiera federarse deberá abonar las respectivas cuotas:

Ficha Nacional de club	:	60 Euros
Ficha andaluza de club	:	60 Euros
Inscripción Delegación Malagueña	:	100 Euros
Licencia nacional	:	31 Euros (33 Euros nuevas licencias)
Licencia nacional juvenil	:	16 Euros
Licencia Técnico o árbitro	:	31 Euros

La malagueña no cobrará nada por los dos primeros partes de afiliación a partir del **segundo** todos los que contengan licencias nuevas llevará un costo de 5 euros añadidos.

2. Todo club que desee organizar un torneo, deberá remitir su solicitud a esta Delegación con 45 días de antelación a la celebración del torneo sea del ámbito que sea, el no solicitarlo en su tiempo implicará que una vez pasada esa fecha tope la delegación mandará un comunicado a todos los clubes diciendo que esa fecha queda libre, a nivel de Málaga será con un mes de antelación. **Este año, es requisito indispensable el adjuntar el recibo de responsabilidad civil del club para poder obtener la aprobación al torneo.**
3. Si un club tiene delegado o técnico, deberá presentar su licencia al comienzo de cualquier competición para poder intervenir durante las partidas, en caso que algún club no tenga ninguna licencia de delegado o técnico ninguna persona podrá intervenir en ninguna partida de ningún campeonato. **Si un club tiene más de un delegado podrán estar inscritos ambos antes del comienzo de la competición para poder intervenir con los equipos de su club.**
4. Los jugadores clasificados para los Campeonatos de Andalucía individual que después no acudan a él (siempre sin causa justificada), serán sancionados sin participar en el provincial individual 2018. Para la participación en los Campeonatos de España nos registremos por la nueva normativa al respecto de la FAP. Para los Campeonatos de Andalucía en tripletas se aplicará la normativa de la andaluza.
5. Todo los clubes federados que organicen como mínimo, 1 torneo al año, recibirán de la malagueña una ayuda, los requisitos para poder recibirla son los siguientes:
No son válidos torneos cerrados, provinciales, liga o torneos cuya inscripción sea superior a 7 euros.
Tiene que tener las tres categorías o en caso de no tener fémica o juvenil no cobrarles inscripción para jugar en una categoría superior.
Para poder percibir la ayuda los clubes deberán mandar a la delegación un presupuesto del coste de la competición, una vez acabada la competición deberá remitir a la delegación facturas de gastos de la competición y participantes en la misma, cuando se reciba toda esa información la delegación estudiará el importe que le dará a cada club en caso que sea necesario. Un club que organice varios torneos libres al año podrá recibir una ayuda por cada torneo organizado.
6. Todo club que organice un torneo no federado no recibirá ningún tipo de ayuda por parte de esta delegación, en caso que ya lo hubiese recibido deberá devolver ese importe a la delegación.
7. Los clubes que acojan torneos o jornadas de liga de esta delegación, deberán abonar la mitad del gasto arbitral.
8. En todos los torneos organizados por esta delegación, provinciales, liga, torneos, etc... los árbitros serán designados por esta delegación.
9. En cualquier torneo, sea organizado por club o por delegación, deberán de tener aros para todas las pistas. Esta delegación tiene a disposición de todos los clubes 72 aros que se han comprado durante la temporada 2016. Si los aros se rompen o pierden será responsabilidad del club organizador y por lo tanto deberá abonar la cantidad de 7 euros por aro no devuelto en condiciones.

10. No se permitirán organizar melés montadas, al entender que realmente son torneos de dinero en cubierto donde pueden participar federados y no federados, sin embargo si se permitirá las melés donde los jugadores se inscriban y los equipos sean montados por sorteo.

JUGADORES

11. Para tema de bajas de los jugadores de un club, nos regiremos por lo acordado en la asamblea de la Federación Andaluza de Petanca, no se cursará ninguna licencia sin la correspondiente baja, esta delegación recomiendo a todos los clubes tener algún documento firmado con respecto a cualquier cosa relacionada con el club que implique un pago o un compromiso con los jugadores.
12. Los clubes que aporten a esta delegación una nueva licencia (no expedida en 2017), tendrá una bonificación en el precio de 5 euros. Esto es válido para todas las licencias cursadas antes del 28 de Febrero, en categoría masculina y fémina.
13. Todas las selecciones serán realizadas por el equipo de la delegación malagueña.
14. Sobre la presentación de licencias en torneos, el reglamento marca que los jugadores deberán entregar su licencia antes del comienzo de cada campeonato, será obligación del árbitro reflejar en el acta si algún jugador se presenta sin licencia.
En caso de no tener licencia se permitirá que jugase siempre que presente su DNI y que en 24 horas mande al comité del torneo foto o copia de su licencia.
Solo se permitirá que juegue sin licencia un solo campeonato, en caso de pérdida deberá comunicarlo para cursar una nueva, que tendrá un costo de 5 euros.
15. Todos los jugadores, jugadoras que hayan cambiado de club deberán sacarse licencia nueva, debido a que cada club tiene asignados unos números y al producirse cambios de club y mantener el número de la licencia puede llevar a repeticiones de número y que un jugador este realmente sin seguro cuando haya pagado.
16. Todos los jugadores deberán ir uniformados con la camiseta de su club, pudiendo llevar el escudo en un pin siempre cumpliendo con las normativas de la FAP y FEP.
17. En los torneos Open todos los jugadores deberán vestir con la camiseta o polo de su club, así se evitará que jugadores que solicitan la baja en sus entidades a mitad de temporada puedan seguir participando en torneos sin estar de socio en ningún club, **tampoco se podrá utilizar el vaquero en ningún open andaluz.**
18. Las licencias entregadas el miércoles por la tarde como fecha tope podrá jugar el domingo, siempre y cuando se puedan tramitar, **a excepción de las primeras tramitadas que la fecha tope es el 5 de Febrero para poder jugar en el individual.**
19. Si un jugador es expulsado de cualquier torneo, no se le devolverá el dinero de la inscripción y será tratado por el comité de disciplina andaluz.
20. Los jugadores que participen en torneos no federados, habiendo torneos federados en Málaga, no serán seleccionados por esta delegación.
21. Los jugadores que sean seleccionados por esta Delegación y denieguen su participación en la misma por participar en un torneo no federado, serán automáticamente mandados al Comité de disciplina andaluz para su posible sanción, y no volverán a ser seleccionados por esta delegación.
22. Si un jugador que ha sido seleccionado durante la temporada y ha representado a esta delegación en alguna competición participa a posteriori en algún torneo no federado antes del 31 de Diciembre de 2017, no volverá a ser convocado con la delegación malagueña.

CAMPEONATOS PROVINCIALES

23. **Todos los provinciales, individual, tripleta, dupleta y liga serán jugados a tiempo de 50 minutos y dos manos más, hasta las semifinales que se jugarán sin tiempo.**

24. **Todos los provinciales se intentará jugar en un solo domingo a excepción del tripleta que por participación se deba jugar en dos domingos.**
25. El provincial individual se jugará en formato de poule las dos primeras rondas y después de forma directa, jugándose en un solo domingo.
26. Cualquier club que desee organizar algún campeonato provincial deberá comunicarlo a la delegación, será como requisito mínimo para la organización del torneo que el club que lo solicite ponga los trofeos o camisetas de los jugadores campeones y subcampeones y trofeo de club campeón, el arbitraje correrá a cuenta de la malagueña. **Todos los trofeos o polos de los premiados se entregarán a final de año en una gala que organizará la delegación.**
27. **En todos los torneos provinciales se realizará una parada para comer de 14:00 a 15:30**
28. En todos los provinciales la uniformidad será obligatoria completa, exactamente igual.

TORNEOS

29. La delegación seguirá con la organización del Campeonato Mixto que se hará a nivel nacional y el carrusel que este año se hará en féminas también con 16 jugadoras.
30. En la temporada 2017 la delegación malagueña organizará su torneo de promoción, este torneo se intentará organizar en algún sitio donde haya petanca no federada con el fin de motivar e incentivar a las personas de esa zona.
31. Cualquier club que organice un torneo, no podrá modificar el sistema de juego una vez haya comenzado el torneo, dejando claro cuál será el sistema de juego y teniendo a disposición de cualquier jugador que así lo solicite el emparejamiento de la fase directa.
32. En todos los torneos provinciales, cada club deberá presentar la relación de los jugadores inscritos a ese evento con nombre, apellidos y número de licencia de los jugadores. Los clubes organizadores que no soliciten estos documentos serán responsables de que no manden correctamente la documentación que deben remitir al finalizar el torneo.

CLUBES

- 1.- Esta delegación premiará a finales de temporada a los clubes por los siguientes motivos:
PREMIO DE 50 EUROS AL CLUB CON MÁS LICENCIAS DE MALAGA, SOLO DE JUGADORES
PREMIO DE 50 EUROS AL CLUB CON MÁS PARTICIPACIÓN DURANTE LA TEMPORADA
SE HARA UN SORTEO ENTRE TODOS AQUELLOS JUGADORES QUE HAYAN PARTICIPADO EN MAS DEL 70 % DE LOS TORNEOS
Y LA DELEGACION LES ABONARA SU LICENCIA A 3 JUGADORES.

XX PROVINCIA DE MALAGA

Debido a lo ocurrido durante esta temporada en el Ciudad de Málaga con equipos de Málaga inscritos que no se presentan al día siguiente dando una imagen negativa de nuestro torneo, este año se utilizará otro sistema para decidir los equipos que participen en el torneo.

Se hará un clasificatorio donde los dos primeros clasificados en masculino y fémina, tendrá una plaza en el torneo con alojamiento incluido.

Para el resto de equipos podrán montarse cada jugador como quiera, abonando la inscripción de 15 euros por equipo, hasta cubrir las plazas que sean necesarias, esta opción será informada debidamente en su momento a cada club.

Esta delegación se guarda el derecho a modificar cualquier normativa de las comunicadas anteriormente, siempre con el acuerdo de todos los clubes, para el buen desarrollo de las distintas competiciones.